N° DE CERTIFICADO



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco

REGIÓN: Araucanía		PE-2442/2019	
NEOTOTI. A	adeanna	Fecha de Aprobación	
		07-10-2019	
		ROL S.I.I	
← URBANO	CRURAL	2386-31	

ularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y fesional competente correspondiente al expediente N° 2019/3693 de fecha 04-06-2019 xigidos en el Título I Artículo 2° de la Ley N° 20.898. según los antecedentes propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda	Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898. La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS Nº Condominio/Calle/A conducida/A conducidade.		-
ularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y fesional competente correspondiente al expediente N° 2019/3693 de echa 04-06-2019 exigidos en el Título I Artículo 2° de la Ley N° 20.898. go de derechos municipales establecida en el Artículo 2° de la Ley 20.898 según fos antecedentes propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N°	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/3693 de 6cha 04-06-2019 Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley N° 20.898. La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N°		
resional competente correspondiente al expediente N° 2019/3693 de fecha 04-06-2019 exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley N° 20.898. En de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N° Condominio/Calle/A	el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/3693 de fecha 04-06-2019 (i) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898. (ii) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior ESUELVO: - Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS Nº Condominio/Cale/A conducida/A conducida/Accepted		
exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898. To de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS Nº Condominio/Calle/Aproparage	Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898. D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior ESUELVO: - Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS Nº Condominio/Cale/A cond		
o de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N°	D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior ESUELVO: - Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS Nº Condominio/Calle/A conducida/Accepte	1-06-2019	
o de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N°	acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N° Condominio/Calle/A condominio/Calle		
o de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N° Condominio/Calles/Apropar/asspe	ESUELVO: - Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N° Condominio/Calle/A condom	tes	
superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOT ROS Nº	- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS № Condominio/Calle/A condominio/Calle/		
superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOT ROS Nº	- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTIROS Nº		
superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOT ROS Nº	existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS Nº		
N° 143 Manzana 55 localidad o loteo VILLA EL BOSQUE BANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del	712 Lote N° 143 Manzana 55 localidad o loteo VILLA EL BOSQUE		
BANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del		QUE	
ano o Rural		e forman parte del	
	Urbano o Rural		
	Urbanoo Rural presente certificado de regularización		
INTERESADO	presente certificado de regularización		
	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO		
DEL PROPIETARIO R.U.T.	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T.		
DEL PROPIETARIO R.U.T. CHEGARAY AUBRY	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY		
DEL PROPIETARIO R.U.T. CHEGARAY AUBRY	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY		
DEL PROPIETARIO R.U.T. CHEGARAY AUBRY	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY		
DEL PROPIETARIO R.U.T. CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T.	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY		
DEL PROPIETARIO R.U.T. CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T. NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)		
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T.	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T. NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T.	R.U.T.	
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. R.U.T.	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T. NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. DMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T.	R.U.T.	
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. PROFESIÓN R.U.T. ANO NAVARRETE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY EPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T. NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. DMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DNALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5	R.U.T.	
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. PROFESIÓN R.U.T. ANO NAVARRETE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T. NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. DMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T.	R.U.T.	
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY EPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T. NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. DMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DNALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5	R.U.T.	
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. L COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE CONTRUCTOR CIVÍL 11.908.441-5 de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NES ESPECIALES DEL PERMISO)	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DIMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T. NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DIMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. DIMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION R.U.T. DINALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)	R.U.T.	
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. L COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 WES ESPECIALES DEL PERMISO) In del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.	presente certificado de regularización NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DIMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY EPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DIMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. DIMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. DINALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5	R.U.T.	
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. L COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE CONTRUCTOR CIVÍL 11.908.441-5 de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NES ESPECIALES DEL PERMISO) del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso. a terreno	PROFESIÓN R.U.T. NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO DIMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T. AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T. NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DIMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. DIMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DIMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIONAL COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DITAS: (según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. DITAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso. 2. NO se efectuó visita a terreno	R.U.T. R.U.T. 3.441-5	an an
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. L COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA DEL PERMISO) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE ANO NAVARRETE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE ANO NAVARRETE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. LA COMPETENTE CONTRUCTOR CIVIL 11.908.441-5 DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T.	PROFESIONAL COMPETENTE DMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DMAD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE TATA Según letra C) articulo 2" de la Ley N° 20.898 según Articulo 17º de la LGUC. DTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de	R.U.T. R.U.T. 3.441-5	a.
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. L COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE de la Ley N° 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NES ESPECIALES DEL PERMISO) del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso a terreno ado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de ienda.	NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. PROFESION R.U.T. OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION R.U.T. ONALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE ITA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 segun Artículo 17º de la LGUC. DTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de 75.17 m² destino vivienda.	R.U.T. R.U.T. 3.441-5	e e
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. L COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE de la Ley N° 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NES ESPECIALES DEL PERMISO) del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso a terreno ado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de ienda.	PROFESIONAL COMPETENTE DMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DMAD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE DTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso. 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de	R.U.T. R.U.T. 3.441-5	a.
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. L COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE de la Ley N° 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NES ESPECIALES DEL PERMISO) del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso a terreno ado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de ienda.	NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. PROFESION R.U.T. OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION R.U.T. ONALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE ITA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 segun Artículo 17º de la LGUC. DTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de 75.17 m² destino vivienda.	R.U.T. R.U.T. 3.441-5	a
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. L COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE de la Ley N° 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NES ESPECIALES DEL PERMISO) del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso a terreno ado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de ienda.	NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. PROFESION R.U.T. OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION R.U.T. ONALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE ITA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 segun Artículo 17º de la LGUC. DTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de 75.17 m² destino vivienda.	R.U.T. R.U.T. 3.441-5	e
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. L COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE de la Ley N° 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NES ESPECIALES DEL PERMISO) del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso a terreno ado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de ienda.	NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. PROFESION R.U.T. OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION R.U.T. ONALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE ITA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 segun Artículo 17º de la LGUC. DTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de 75.17 m² destino vivienda.	R.U.T. R.U.T. 3.441-5	e
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. L COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE de la Ley N° 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NES ESPECIALES DEL PERMISO) del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso a terreno ado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de ienda.	NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. PROFESION R.U.T. OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION R.U.T. ONALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE ITA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 segun Artículo 17º de la LGUC. DTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de 75.17 m² destino vivienda.	R.U.T. R.U.T. 3.441-5	e
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. L COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE de la Ley N° 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NES ESPECIALES DEL PERMISO) del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso a terreno ado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de ienda.	NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. PROFESION R.U.T. OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION R.U.T. ONALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE ITA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 segun Artículo 17º de la LGUC. DTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de 75.17 m² destino vivienda.	R.U.T. R.U.T. 3.441-5	e
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. L COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE de la Ley N° 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NES ESPECIALES DEL PERMISO) del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso a terreno ado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de ienda.	NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. PROFESION R.U.T. OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION R.U.T. ONALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE ITA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 segun Artículo 17º de la LGUC. DTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de 75.17 m² destino vivienda.	R.U.T. R.U.T. 3.441-5	e
DEL PROPIETARIO CHEGARAY AUBRY L PROPIETARIO R.U.T. L ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. L COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. LANO NAVARRETE de la Ley N° 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NES ESPECIALES DEL PERMISO) del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso a terreno ado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de ienda.	NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO AN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. PROFESION R.U.T. OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION R.U.T. ONALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE ITA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 segun Artículo 17º de la LGUC. DTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 34.85 m² en primer piso. Completando un total de 75.17 m² destino vivienda.	R.U.T. R.U.T. 3.441-5	e
o de regularización	Urbano o Rural		
BANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del	***************************************	QUE	
N° 143 Manzana 55 localidad o loteo VILLA EL BOSQUE BANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del	712 Lote N° 143 Manzana 55 localidad o loteo VILLA EL BOSQUE		
Condominio/CallexA + + + (CallexA) + + + (CallexA) + + + (CallexA) + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	Condominio/Calle/A ₁ midus Paseje		
superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOT ROS Nº	existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS Nº	ivienda	
superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOT ROS Nº	existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS Nº		
superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOT ROS Nº	- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS № Condominio/Calle/A condominio/Calle/		
superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOT ROS Nº	- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS № Condominio/Calle/A condominio/Calle/	ics .	
o de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N°	acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N° Condominio/Calle/A conducida/A condu	tes	
o de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N°	D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior ESUELVO: - Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS Nº Condominio/Calle/A conducida/Accepte		
exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898. To de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS Nº Condominio/Calle/A condom	Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898. D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior ESUELVO: - Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS Nº Condominio/Calle/A conducida/A con		
resional competente correspondiente al expediente N° 2019/3693 de fecha 04-06-2019 exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley N° 20.898. En de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N° Condominio/Calle/A	el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/3693 de fecha 04-06-2019 (i) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898. (ii) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior ESUELVO: - Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS Nº Condominio/Cale/A conducida/A conducida/Accepted	,	
ularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y fesional competente correspondiente al expediente N° 2019/3693 de echa 04-06-2019 exigidos en el Título I Artículo 2° de la Ley N° 20.898. go de derechos municipales establecida en el Artículo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N°	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/3693 de echa 04-06-2019 Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley N° 20.898. La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 34.85 m2 ubicada en LOS NOTROS N°		
	***************************************	t	-06-2019 tes vienda N°

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE